

EL SERPIS.

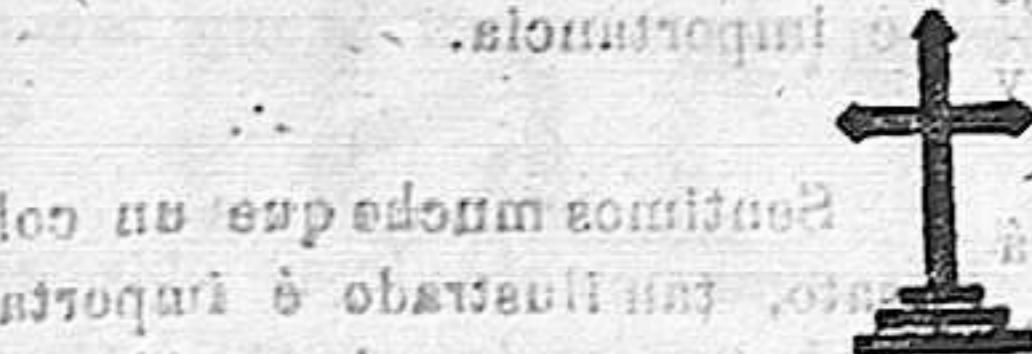
PERIODICO DE LA MAÑANA.

SEIS REALES al mes y DIES Y OCHO
trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre,
fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS
Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Número suizo: 10 CÉNTIMOS de peseta
en toda España.—COMUNICADOS.—RECLAMOS
Y ANUNCIOS a precios convencionales.
Redacción y Administración, c. Santa Elena, 5.

NUM. 748.



CASA DE DESAMPARADOS.

Mañana sábado a las 7 de la mañana, se celebrará en la Capilla de la misma, el aniversario que anualmente dedica, al eterno descanso del alma de su bienhechor especial.

DOCTOR DON ANTONIO BORONÍA.

Se suplica la asistencia.

OJO al anuncio Aviso interesante inserto en la cuarta plana.

Alcoy, 5 de Noviembre de 1880.

A LA DIVISION TERRITORIAL

DE ESPAÑA.

Cuestiones que discutirá la Sociedad Geográfica en el curso de 1880 a 1881.

La comisión nombrada por la Sociedad Geográfica, en su sesión extraordinaria el 15 del pasado mes, para estudiar, en vista de las bases y opiniones presentadas en aquel día, el sistema que ha de seguirse en las discusiones sobre división territorial de España, tiene el honor de proponer, que las cuestiones relativas a este asunto se formulen en el orden siguiente:

1.º Responde la división territorial que tiene hoy España, a su constitución geográfica, a la distribución de sus habitantes, a los medios de comunicación existentes, o que es más conveniente crear, y a las necesidades administrativas?

2.º En el supuesto de que la división

actual se considere defectuosa, podrá llegar a mejorarse por reformas parciales y sucesivas, o será necesario y urgente proceder a una reforma general, tanto en lo relativo a provincias, partidos judiciales y ayuntamientos, como en las grandes circunscripciones universitarias, judiciales, militares y marítimas?

3.º Deberá ser la división territorial distinta e independiente, en cierto modo, para los diversos ramos de la administración, o será más conveniente que entre todas las divisiones existan analogías, y el enlace más íntimo, si no fuese posible, la igualdad completa?

Convendrá también emplear con perseverancia medios de legítima influencia hasta lograr que se ultime el arreglo parroquial y que las otras circunscripciones eclesiásticas se pongan, en todo lo posible, de acuerdo con las divisiones administrativas?

4.º Será conveniente establecer, como regla general, que en la reforma de las divisiones de los varíos órdenes, se atienda muy especialmente a los accidentes topográficos del territorio, a la extensión su-

perficial, al número de habitantes y densidad de la población, a la mayor o menor facilidad en las comunicaciones y a los precedentes históricos?

5.º Deberán empezarse los trabajos para la reforma de las divisiones territoriales partiendo desde las mayores circunscripciones, ó al menos de la provincia, y descendiendo hasta el término municipal, o será más conveniente emprender los estudios para modificar desde luego las agrupaciones municipales, pasando después á las de partidos judiciales, y, por último, á las grandes divisiones administrativas en los diversos ramos?

6.º Podrá establecerse como base general, que los partidos judiciales se compongan de ayuntamientos completos, las provincias de partidos judiciales que también lo estén, y las grandes circunscripciones de provincias enteras? En el caso de no adoptarse un solo orden de agrupaciones de provincias para los diferentes servicios, convendrá también que las circunscripciones mas extensas se compongan de otras agrupaciones completas de orden inferior?

7.º Convendrá establecer que al ejecutarse los trabajos para la reforma en la división municipal, se atienda muy especialmente á las circunstancias de comunidad de propiedades e intereses, además de tener en cuenta los datos geográficos e históricos consignados como regla general en la base cuarta? Será oportuno procurar la supresión de los ayuntamientos de escaso vecindario, y dividir aquellos otros que, hallándose compuestos de pequeñas entidades, lo tengan excesivo y ocupen un difatado territorio sin comunicaciones fáciles, siempre que otras razones de más fuerza no se opongan á estas reformas?

8.º En las modificaciones para la división en partidos judiciales, deberá atenderse con mayor esmero á la topografía del territorio, facilidad de comunicaciones y distancias? Convendrá tener en cuenta, además, los datos consignados en las estadísticas de asuntos civiles y criminales de las diversas comarcas, y deberán estudiarse los procedimientos judiciales más conve-

nientes y que pueden influir para el señalamiento de circunscripciones más o menos extensas, combiniendo este último estudio con lo que exige la constitución geográfica de nuestro territorio? Será necesario conservar el número de partidos judiciales que hoy existe, deberá aumentarse, ó, por el contrario, se considera posible y conveniente su disminución?

9.º Para la reforma de la división en provincias, ¿deberán tenerse en cuenta de un modo especial, además de las reglas generales consignadas en la base cuarta, la situación de las poblaciones de mayor vecindario e importancia, así como los elementos existentes en otras que están llamadas á desarrollarse por diferentes causas?

10.º Se cree posible corregir la mayor parte de los defectos de la división actual, conservando el número de provincias que hoy existen? Podrá disminuirse aquél, ó, por el contrario, sería más acertado aumentarlo para hacer desaparecer las principales irregularidades?

11.º Será conveniente la creación de distritos administrativos, compuestos de varias provincias, para reunir en ellos, al mando de autoridades superiores á las provinciales, aquellas regiones que presentan mayores afinidades, en varios conceptos, y que están más unidas por la tradición histórica y las condiciones geográficas?

12.º Para determinar las agrupaciones de provincias en estos distritos administrativos en los que han de formar las grandes divisiones universitaria, judicial y militar que acuso abrazarán dos ó más distritos administrativos, será preciso atender, además de las razones de indolecespeciales en cada caso, á situar sus capitidades en aquellas poblaciones que, por causa de la topografía del territorio y del trazado de los ferrocarriles ya existentes hoy, ó que es más conveniente y posible establecer, sean puntos obligados de enlace para estas comunicaciones principales? Será necesario conservar o aumentar el número de las grandes circunscripciones existentes, ó, por el contrario, podrá disminuirse?

13.º Además de estas bases generales,

—Su hermano! ¡Ah! tío! ya que en la tierra no hay justicia que castigue á tales monstruos, ¿dónde está la justicia de Dios que no los confunde?

—Mateo! Dios es justo, y toma siempre en cuenta así el mal como el bien que los hombres hacen. Bautista ha llevado á sus padres á la sepultura á fuerza de disgustos, y no dudes que tarde ó temprano encontrará su merecido.

Conversando así tío y sobrino, subieron poco á poco la cuesta que media entre el valle y Echederra.

Al llegar bajo los cerezos, Juana se asomó casualmente á la ventanita, y apenas los vio salir á su encuentro loca de alegría.

La pobre joven llevaba luto... luto en el cuerpo y luto en el alma!

Iusto á los recién venidos á que entraron en la casa; pero ellos prefirieron sentarse á la puerta en un poyo de piedra, porque estaban harto fatigados para subir la escalera. Además aquel sitio ofrecía vistas magníficas, pues desde allí se descubría todo el valle y los montes situados al otro lado del Cadaqués, donde se alzaba

alma tan generosa y tan buena como aquel santo ministro del Señor, olvidan sus propias necesidades en presencia de las agujas.

—Vamos, Mateo, ánimo! decía á su sobrino. La tarde es deliciosa, por todas partes brotan hojas y flores, y un pájaro canta en cada rama. Es menester que te distraigas. ¿Qué va á que dentro de quince días estás completamente restablecido?

—Ay, tío, respondió Mateo, la naturaleza sourie, pero mi alma llora! —Hombre, lo pasado, pasado. Lo que necesitas ahora es distraerte, recobrar la salud y tratar de ganar el terreno perdido. A Dios gracias, eres un joven y... te casarás y viviremos todos en la gloria. ¡Qué bueno te sientes con ánimo para tirar hasta Echederra!

—Dudo, tío, que pueda llegar hasta allá, á pesar de tanto como lo deseo. —Pues tienes que sacar fuerzas de flaqueza, porque la pobre Juana no tiene mas que nosotros á quien volver los ojos, y no debemos dejarla entregada por completo á la crueldad y tiranía de su hermano.

hizo retirar de la ventana. —León y Capitán ladran cada vez más.

Mateo oía aun chascar las tejas del horno y moverse la ventana del comedor.

—Quiero ver qué es eso, dijo, y cogiendo la escopeta se dirigió al comedor, débilmente alumbrado por una lámpara, que hacia mucho tiempo dejaba allí encendida doña Antonia.

Al acercarse Mateo á la ventana, ésta se abrió con fracaso, y un hombre apareció en ella.

El Indiano se echó la escopeta á la cara; pero no tuvo tiempo para disparar: el arma cayó de sus manos rotas de un pistolete disparado por el ladrón.

Este último se lanzó dentro seguido de los tres. Arrajaronse todos sobre Mateo, le derribaron, le taparon la boca con un pañuelo y le ataron de pies y manos.

Aquellos hombres pusieron enseguida al cuarto del cura y después al del ama, y repitieron la misma operación. Luego se apoderaron del dinero y de las alhajas de algún valor. También conocían la casa, que acertaron sin titubear hasta con lo más oculto. Inmediatamente huyeron por la

Las oposiciones verdad darian á estos funcionarios lo que les falta: moralidad, inteligencia y amor al cumplimiento del deber.»

Y nosotros á ciertos periodistas un maestro de lectura.

Una noticia de la Correspondencia de España que recomendamos á las Empresas de coches de esta ciudad, á las que les viene como pedrada en ojo de boticario:

«Se ha dispuesto que las diligencias no puedan tener banquetas además del cupé, y que en el pescante no puedan ir mas personas que el mayoral y la guardia civil.»

Ha sido nombrado comandante de marina de Alicante, el capitán de navio don Francisco de P. Pardo Figueira.

Se ha ordenado que se proceda á la retirada inmediata de la circulacion de toda la calderilla existente del antiguo sistema.

Este es el único medio eficaz de evitar la confusión que produce la existencia de moneda de varios sistemas y de valores que no guardan ninguna analogía entre sí.

El martes á la una de la tarde se reunió la Diputación de esta provincia, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, proclamándose en el acto al nombramiento de la mesa interina que recayó en los señores siguientes: Presidente D. Antonio Campos, como de mas edad, y Secretarios D. Jose Rojas y D. Alejandro Soudra, como mas jóvenes; inmediatamente se nombró la comisión de actas que diera dictámen sobre ellas: despues de examinadas, fueron aprobadas por no contener ninguna reclamación ni protesta, y acto continuo fueron proclamados diputados los nuevamente elegidos en la última renovación del cuerpo provincial.

Constituida la diputación y hallándose presentes veinte y cinco diputados, se procedió á la votación de la mesa definitiva, resultando elegidos, para presidente, D. Antonio Campos Domench, Vice presidente, D. Juan Battista Samper, y secretarios D. Bruno Andrés Ferri y don José de Rojas y Galíano.

Se leyó el acta de la última sesión celebrada en Abril, y se aprobó por unanimidad.

Se procedió á la lectura de la memoria de la comisión permanente y se nombraron las comisiones de Hacienda, Fomento Carreteras y Beneficencia, habiendo sido elegidos los señores que á continuacion se expresan.

Hacienda.

Los Sres. Lopez-Samper—Leon Raimundo—Cruañez—Gosalvez.

Instrucción pública.

Sres. Maestre—Orts—Torres—Blanco—Porque.

Carreteras.

Sres. García-Rodenas—Orduña—Bertomeu—Andrés—Juan Diaz.

Beneficencia.

Sres. Martí—Domanski—Moltó—Sargent—Sirera.

Se acordó celebrar doce sesiones en la presente reunión ordinaria, levantándose la que nos ocupa á las 2 y 30 de la tarde.

Las fiestas celebradas en Játiva en honor de la Virgen de la Seo no han podido terminarse en los días anunciados, porque la lluvia del domingo impidió la procesión que se verificará el domingo venidero.

La cabalgata que recorrió las calles de la ciudad fué magnífica, llamando la atención tanto por la ordenada como por el

buen gusto que presidió en el adorno de los carros triunfales y por la propiedad de los trajes.

Los fuegos artificiales fueron muy brillantes. En el Casino hubo un animado baile.

La función religiosa del domingo en la Colegiata fué muy solemne. El Dr. Cirujeda, hijo de Játiva y canónigo de la Catedral de Valencia, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un discurso muy notable.

Según carta de Gandia, que publica un periódico, el miércoles de la semana última marcharon repentinamente de aquella ciudad los padres jesuitas que en ella había establecidos. Lo inesperado de esta resolución, cuyo origen se desconoce, ha dado margen a muchos comentarios.

Según nos participan de los pueblos que forman la hoyada de Castalla, las operaciones de compra y venta de vinos se han paralizado bastante, defraudando las esperanzas de los que creían se animarían las transacciones, mejorando en su consecuencia los precios.

Lejos de esto los vinos viejos han bajado y en estos días se hace alguna operación.

Acera de la cosecha del aceite en una gran parte de esta provincia, podemos ofrecer las siguientes noticias:

La referida cosecha se presenta buena en Alcoy y pueblos limítrofes, mediana en Sax y Villena, y mala en el campo de Monovar.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr mio y de mi mayor consideración: Ruego á V. dé cabida en su acreditado periódico á la siguiente rectificación a una carta que ha sido dirigida desde esta ciudad al diario de Valencia *La Unión Católica*, a cuya redacción remito hoy otra en los mismos términos, favor á que la quedara agradecido S. S. q. b. s. mi sis...

José Barceló Aracil.

En el núm. 1046 del periódico de Valencia *La Unión Católica*, se manifiesta haber recibido una carta de Alcoy en la que se dice que una distinguida familia de aquella capital había sido víctima de un incalificable atropello, con otras especies, tan completamente inexactas que debo rectificar como participe en el hecho.

Empiezo manifestando que no es cierto que se me encontrara con el arma al brazo y luego apuntara con la escopeta á la distinguida familia, según se dice, y si que estaba de paso en término de la masía el Romí para cazar en tierras y monte en donde estaba autorizado.

Tampoco es cierto que insultara con groseras palabras á la dicha distinguida familia ni á nadie, y sí solo manifesté que como no estaba cercado ni amonjado el término de la referida hacienda, tenía derecho á entrar en ella, cual lo hice en cuyo momento uno de los dos medianeros o arrendatarios que acompañaban á la distinguida familia, dió un rodeo sin ser visto por mí, me cogió por la espalda y ayudado de su compañero me maltrataron de tal manera con palos y piedras, que de sus resultados aun me encuentro postrado en cama y visitado diariamente por el médico forense de órden del juzgado de primera instancia, á quien di conocimiento de tan incalificable atropello, tan pronto el estado débil en que me dejaron, me permitió trasladarme á esta ciudad.

Debo también añadir, para que se forme conocimiento de los sentimientos humanitarios del jefe de la distinguida familia de referencia, que al demandarle caridad cuando sus dos esbirros me estaban maltratando, volvió la espalda y se marchó dejando que aquellos vándalos me pegaran á su capricho.

Esta es la verdad de los hechos, y respecto á mis antecedentes y conducta, de

que tambien se hace mérito en la dicha carta, nada tienen que envidiar á los del autor de ella ni á los de los miembros de la distinguida familia de Valencia.

José Barceló Aracil.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 3 de Octubre.

Los comisionados de la diputación de Vizcaya que hace días estaban en Madrid para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, cumplieron ayer su cometido entregando al Sr. Cánoval del Castillo una exposición de la citada diputación, en que se pide que se derogue la última circular del Sr. Romero Robledo, encaminada á igualar en derechos y atribuciones las diputaciones provinciales de las Vascongadas con las de las demás provincias.

En la conferencia que con este motivo celebraron con el presidente del Consejo de ministros, dió este á los comisionados de Vizcaya las mismas razones que había dado ya a los de Álava en pasados días, siendo la principal de ellas la de que después de publicado el decreto del ministerio Martínez Campos, levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas, el gobierno pretendía que habían cesado sus facultades extraordinarias para modificar en su aplicación la ley de abolición de fueros y que ésta ley debía aplicarse estrictamente, mientras las cortes no determinaran otra cosa.

En mi concepto los que han creído ver en este asunto el origen de un conflicto entre el gobierno y los vascongados se equivocan. Natural es que estos procuren recabar lo que puedan de sus antigüos privilegios, pero si nada consiguen no por ello crearan ninguna dificultad grave.

Ni la comisión de Álava ni la de Vizcaya han pedido nada contra la circular relativa á los sermones en vasqueñez; porque en lo que toca al clero ya no es tan unánime la opinión en las Vascongadas como en lo referente á los fueros.

Quien hizo gestiones, no sobre la circular, sino sobre el caso del cura de Lequeitio fué el Nuncio de Su Santidad, consiguiendo que en vez de ser desterrado de España dicho eclesiástico se le haya permitido fijar su residencia en Madrid.

Los fusionistas armonizan como pueden las contradicciones que existen entre los discursos del marqués de la Vega de Armijo y del Sr. Balaguer, y se muestran muy contentos del resultado de estas intervenciones asegurando que los dos oradores citados aceptan todo el credo del partido fusionista, aunque el marqués de la Vega de Armijo sea representante de las ideas más templadas y el Sr. Balaguer de la tendencia más avanzada dentro del mismo partido.

Mucho ha disgustado á los demócratas que el Sr. Balaguer que aceptaba en su discurso de Valencia los principios de la Constitución de 1859, en Barcelona se haya limitado á aceptar el espíritu de dicha Constitución. En este punto el Sr. Balaguer ha obedecido sin duda alguna á indicaciones de personas respetables de su partido.

Aunque todos los periódicos indican anoché y ésta mañana que hoy se celebraría un consejo de ministros preparatorio del que ha de verificarse mañana bajo la presidencia de S. M., no ha habido tal consejo.

Se espera con curiosidad el resultado de la reunión de la Junta directiva de los moderados, el sábado próximo.

Boletín religioso.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leonardo abad y conf.

CULTOS.

Parroquia de S. Mauro.—Por la mañana misa de Comunión en honor del Sagrado Corazón de Jesús y al anochecer ejercicio con sermon.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Hoy como primer viernes del mes, lo consagra esta iglesia á hourar el Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 misa de Comunión; á las 8 y media misa cantada con el Sr. Espuestato, y por la tarde ejercicio con sermon que predicará D. Miguel Vilaplana, concluyendo con letanías cantadas por las religiosas y reserva.

Capilla del Sto. Hospital.—Esta tarde á las 3 ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesus.

Sección mercantil.

Alcoy, 5 de Noviembre de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA-FRL.	DI-NERO	PLAZAS.	PA-FRL.
Alicante.	114	318	Murcia.	1114
Albacete.	118	718	Orense.	1114
Almería.	114	112	Oviedo.	1114
Barcelona.	114	1	Palencia.	1114
Bilbao.	1	718	Pamplona.	1114
Batallón.	1	112	Pontevedra.	1114
Burgos.	112	718	Palma.	1114
Cádiz.	1	718	Salamanca.	1114
Cartagena.	1	112	S. Sebastián.	1114
Coruña.	1	718	Santander.	1114
Córdoba.	112	718	Santiago.	1114
Castellón.	1	114	Sevilla.	1114
Granada.	1	114	Tarazona.	1114
Jaén.	1	718	Toledo.	1112
Lérida.	1	718	Valladolid.	1112
Lugo.	1	112	Vigo.	718
Madrid.	1	814	Vitoria.	1118
Málaga.	1	314	Zaragoza.	1118
París 8 días vista 3.07.				
Londres 30 días fecha 48.90.				

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Londres 3.

El gobierno inglés ha dispuesto que se dé principio á la causa criminal contra 13 individuos de la Liga Agraria de Irlanda.

Entre ellos se halla Parnell y otros cuatro individuos de la Cámara de los Comunes.

Todos ellos son acusados por el delito de conspiración.

Se preparan grandes demostraciones en Irlanda para protestar contra dicha medida.

Nueva York 3.

El Sr. Garfield ha resultado elegido presidente de la república, y el señor Arthur vice-presidente.

Madrid 4 Noviembre.

En los próximos presupuestos serán reformados los impuestos de consumos y cédulas personales.

Han caido grandes nevadas en las inmediaciones de Madrid. El frío es intenso.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-12.5

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargateria.	Peluquerias.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)
Casas y fendas.	
D. Lorenzo Rígal, plaza s. Agustín, 20.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
Constructor de cajas cartón.	D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Droguerías.	Relojería y depósito de máquinas Singer.
D. Eduardo Piol, P.º s. Agustín, 6.	D. Vicente García, s. Nicolás 4.
Droguería, paquetería ultramarinos y coloniales.	Sombrerías.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22 (antigua de Cardo).	D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Farmacias.	Lampistería.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.	D. D. Siderio Margarit, s. Lorenzo 23 (Tienda de la Campaña).
D. Tomás Giner, Mercado 6 (Succeso de Mollo).	Zapatería.
Modas.	D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
Antonio Muñoz, sastrería, s. Lorenzo 16.	Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUARTO reales cada mes según las líneas.

TIENDA DE LA PURISIMA
JOSE VALERO.
5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar a sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente de País y Extranjero, el completo surtido de géneros propios para la estación de invierno, y entre ellos están:

Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades; precios les le 1 a 14 rs. vara.

Completo surtido de adornos para vestidos, altas novedades, desde 6 a 32 rs. vara.

Pañuelería de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodón y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.

Granadinas lisas y labradas.

Velos para mantillas desde 5 a 100 rs. uno.

Tamisés en todos anchos, y lo mismo en merinos.

Bufandas. Pañuelería de seda para la cabeza y cuello.

Zarazas, Cratonas y Percales para camisas y vestidos.

Manteles, Servilletas y Coallas.

Telas para colchones, de algodón y de hilo adamasadas.

Guindas y Mallorcás.

Pañuelos de merino bordados y de la China, gran colección.

Persas, Cretonas y Chagris, propio para cubiertas y colchas.

Cortinajes bordados y de Croisé, alta novedad.

Lienzos de Rentería y Coutray para almohadas.

Cortes de Sabanas de hilo, télo un ancho, de 40 a 160 rs.

Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas de Astracanes, lana, Terciopelo de seda y otras clases, desde 10 a 120 rs. una.

Importante para los caballeros.

De Sabadell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 a 84 rs. vara, además un completo surtido de cortes pantalón, desde 34 a 140 rs. uno, como también Tricots, Elásticos, Tapejines, todo a precios muy convenientes.

Otra Aylos Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimí de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

AVISO INTERESANTE.

En el Café de Rígal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito exclusivo, los cuales se esperarán desde 7 rs. botella en adelante.

También se ha recibido Cerveza de la marca Pale ale a 5 rs. botella, como también Ginebra legítima de la Campana, a 12 rs. tarros en

VIUDA DE MONMENEU San Nicolás, 2.

Participo á mis favorecedores haber recibido un variado surtido en los géneros siguientes:

Paraguas alpaca y seda.

Petacas piel inglesa, Australia, Rusia y persa, última novedad.

Carteras ordinarias y finas.

Manguitos piel gato Angola, lince bleró y oso gris.

Pañuelos punto. YOCJA.

Chalecos id. para caballeros.

Id. id. para señora.

Camisetas elásticas.

Medias estambre.

Cuellos piel para caballeros.

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenía con el Sr. Poblet para la impresión del periódico, y terminado también el contrato con el mismo señor respecto á los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar á sus abonados, á los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y excelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutarán con prontitud, esmero y economía, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresión.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la inserción de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, a quien, asimismo, se dirijirán las reclamaciones de los nuevos suscriptores y todo lo que tenga relación con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redacción, Administración e Imprenta, se han trasladado á la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, a donde se dirigirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MANANA.

Se publica todos los días menos los siguientes a festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

ADMINISTRADOR,

Enrique Jordá Abad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

SANTA ELENA 5, BAJOS. — Redacción, Administración e Imprenta.— SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.— Librería de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, DENTISTAS y otros profesionales, que desean obtener el DIPLOMA DE DOCTOR EN DENTISTERIA, de la LICENCIADA de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglatera), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

A los señores INGENIEROS y otros profesionales, que desean obtener el DIPLOMA DE DOCTOR EN INGENIERIA, dirigirse con carta certificada MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglatera), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

En la única Agencia de esta ciudad «La Gran S.», situada en la calle de S. Nicolás, n.º 6, casa la más antigua de España en máquinas SINGER, se vende de todas clases de modelos de esta Compañía a 10 reales semanales y garantizadas por 25 años.

El dueño de este establecimiento, con el objeto de complacer á sus parroquianos, no ha omitido gasto alguno para proporcionarse un oficial que reúna condiciones especiales para la composición de relojes y demás artículos pertenecientes á la referida casa.

Al efecto, no encontrando en España oficial que pudiese satisfacer sus deseos, se ha visto obligado a pasar a Francia, por el que hoy reside en su casa habiendo traído también de la empresa la nación para la venta los artículos que á continuación se expone.

Paraguas de seda de Lion. Termómetros para baño, etcétera. Alumbrado eléctrico, etcétera. Deben tomarse de 9 a 12 CÁPSULAS AL DÍA.

Graduadores de todas clases. Anteojos de larga vista, desde 16 rs. en adelante. Id. de cristal de roca y demás clases.

Cuentas hilos. Higrómetros. Sombras eléctricas.

Relojes de sol y de arena. Relojes de arena. Relojes de sol y de arena. Lámparas de espíritu de vino.

ACCIDENTES ESPECIALES

prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus inncomparables precios de venta:

Clase superior secante para la estampación de purpurinas.

Id. para tintas de color.

Id. tintas negras.

On Despacho S. Nicolás 1, BOTICA.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peludos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Dióqueria del Merlo, Plaza, 4.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Péridas antiguas ó recientes, la Gonorréa, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vagina y de los Órganos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica depositada con la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

SOMBRAS.

Magnífico Álbum, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared a todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Álbum una curiosa invención que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las casas, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.— Los señores que envíen el siguiente Cupón cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

EL SERPIS. — ALCOY.

CUPÓN.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que envió a Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.— Los señores que envíen el siguiente Cupón y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franco de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS. — ALCOY.

CUPÓN.

Vale por un ejemplar.

VENTA.

Se hace de una máquina para hilar lana de 180 husos, sistema de canales, en muy buen estado y funcionando.

Dará razon Cristóbal Mataix, hijo.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administración darán razon.